

Lugar de Comisión: Ocozocoautla, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Periodo de Comisión: 10 al 12 de septiembre de 2019

Fecha de Presentación: 13 de septiembre 2019

RUC:16333

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión,
y Vigilancia Comercial
Presente

OBJETO DE LA COMISIÓN

Notificar y Retiro de sellos de clausura a instalaciones de expendio al público de petrolíferos en los municipios de Ocozocoautla, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Estado de Chiapas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El día 10 de septiembre de 2019 se notificó a la empresa Corporación Labiq, S.A. de C.V., en el municipio de Ocozocoautla.

El día 11 de septiembre de 2019, no se realizó el retiro de sellos de clausura a la empresa Mario Asunción Aguilar Moreno ya no le pertenece a dicha persona y por no exhibir lo relacionado a la manifestación de impacto ambiental.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dichas actividades son en aras de vigilar el cumplimiento de la normatividad cuyo objeto es la protección de las personas, el medio ambiente y la seguridad de las instalaciones del sector hidrocarburos.

ATENTAMENTE


Ing. Jesús Estrada Reyna
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.